

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD-ECO N° 057-26
EXPTE. N° 378 / 2025 - ECO -UNSa
Salta, 25 MAR 2026

VISTO: La nota presentada por el Juan Manuel García Saravia, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "EXENCIONES EN EL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA. ANÁLISIS INTEGRAL", y;

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios vigente fue aprobado por Res. CD-ECO N° 356/17, ratificada por Res. CS N° 469/17, acreditada por la CONEAU mediante Res. 469/2024.

Que el alumno referido, cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD-ECO N° 542/25 se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "EXENCIONES EN EL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA. ANÁLISIS INTEGRAL".

Que según Res. CD-ECO N° 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Mg. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador y la fecha.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 01/2026 celebrada de manera presencial el día 24/02/2026, resolvió aprobar el Despacho N° 12/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la constitución del tribunal examinador que evaluó el **09 de marzo de 2026, a horas 16:00** el Trabajo Final denominado: "EXENCIONES EN EL IMPUESTO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA. ANÁLISIS INTEGRAL", presentado por Juan Manuel García Saravia, DNI: 38.215.142 alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, aprobado por CD-ECO N° 542/25.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el tribunal examinador se constituyó de la siguiente manera:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD-ECO N° 057-26
EXpte. N° 378 / 2025 - ECO -UNSa

TITULARES:

- Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke
- Dra. Cintia Pamela Calletti
- Mg. Hermosinda Egüez

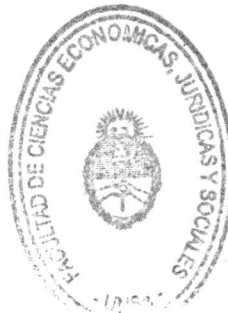
SUPLENTES:

- Mg. Sergio Gastón Moreno
- Dr. Sebastián Espeche
- Esp. Marcelo Testa

crey
ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al alumno Juan Manuel García Saravia, a los integrantes del tribunal examinador, a las autoridades de la Carrera, a la Dirección de Posgrados, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

M
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Maria Alejandra Navas
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.